

CONTRATO DE SUMINISTRO

Contratación Directa N° 04/MDN/2018 denominada "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA USO MILITAR", RESOLUCIÓN No. 01-CU-2018, 31-ADJ-2018.

No. 10-BC-2018

Nosotros, **DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**, mayor de edad, del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED] Militar, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del **ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED], en carácter de Ministro de la Defensa Nacional y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el "**CONTRATANTE**" y **JOSÉ ROBERTO RENDEROS MARTÍNEZ**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED] portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Apoderado Especial Mercantil de **GRUPO Q EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **GRUPO Q EL SALVADOR, S. A. DE C. V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED]; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de la Contratación Directa No. **04/MDN/2018** denominada "**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA USO MILITAR**", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	PICK UP DOBLE CABINA 4X4, MARCA NISSAN NP300, FRONTIER S D/C 2.5L, T/M, DSL, AÑO 2019	UNIDAD	27	\$ 23,123.00	\$624,321.00
TOTAL					\$624,321.00

Con las especificaciones técnicas siguientes:

CARACTERÍSTICAS	
Capacidad de carga	1 ½ tonelada
Año	2019
Tipo	Doble cabina con dos filas de asientos
Tracción	4x4 acondicionamiento electrónico, con piñón de montaña
Puertas	4
Cilindrada	2500 cc. 4 cilindros, 16 válvulas DOCH
Motor	Turbo diesel intercooler
Torque	403 Nm/2000 rpm
Potencia	161 HP/3600 rpm
Sistema de inyección	Directa electrónica de riel común
Combustible	Diesel
Capacidad del tanque	21 galones / 80 litros
Sistema de frenos	Con ABS en las cuatro ruedas, EBD (distribución electrónica de frenado).
Dirección	Hidráulica
Barra estabilizadora	Delantera
Aire acondicionado	De fabrica
Llanta de repuesto	5 llantas AT, 255/70/RIN 16" de hierro
Capacidad de pasajeros	5 personas
Tapicería de piso	alfombrado
Tapicería de asientos	Tela
Faros	Halógenos
Cinturones de seguridad	4 cinturones de tres puntas y 2 de dos puntas
Parabrisas	Laminados
Gancho	De arrastre delantero

CARACTERÍSTICAS	
Compuerta	Trasera con llave y tercera luz de freno en cabina
Loderas	Delanteras y traseras
Barra de protección	Contra impactos laterales
Timón	Fijo
Bolsa de aire	Dos bolsas de aire delantera
Suspensión delantera	Con doble tijera y espiral con barra estabilizadora
Suspensión trasera	Multilink con eje rígido
Alfombras	De hule
Sistema de vidrios	Electrónicos
Estuche de herramientas	Mica hidráulica, llave L para llantas, tenaza, llaves mixtas fijas 8-10/12-14 y destornilladores mixtos.
Conos	Dos (2) de 18"
Extintor	5 libras ABC
Manual de instrucciones	En español
Tipo de asientos	Delanteros tipo butaca y trasero de banca
Protección	Plástico thermoformado
Color	20 gris oscuro y 7 blancos
Protección anti choque	Defensa delantera/trasera (estructurales en color negro)
Garantía de fabrica	3 años o 100,000 km. Lo que ocurra primero
Extras	Juego de dos (2) sillas de fibra de vidrio instaladas en la cama de cada vehículo
	Incluye tres (3) mantenimientos preventivos de 5,00 Km. a 15,000 Km., sin costo adicional para el MDN. - 5,000 Km.: Inspección multipunto, cargo de materiales, cambio de aceite y filtro de motor. - 10,000 Km.: Inspección multipunto, cargo de materiales, cambio de aceite y filtro de motor, inspección de alineamiento y limpieza de frenos, rotación y balanceo de llantas. - 15,000 Km.: Inspección multipunto, cargo de materiales, cambio de aceite y filtro de motor.

El Contratante podrá incrementar o disminuir la cantidad de bienes contratados en función de las necesidades y disponibilidad financiera, los precios unitarios se mantendrán durante la vigencia del contrato. El Contratista garantiza que entregará los suministros antes descritos de la misma calidad que los ofertados, o en su

defecto de mayor calidad y mejores especificaciones a las originalmente contratadas. **II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa N° 04/MDN/2018, Recomendación de la CEO, Resolución de Adjudicación No. 31-ADJ-2018, Ofertas, Orden de Pedido, Resoluciones modificativas, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buena Calidad, Aclaraciones, Consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana (CESC), para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El Contratante se compromete a cancelar al contratista la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$624,321.00)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; el cual será pagado por el Contratante a través del Área de Tesorería de la Dirección Financiera Institucional (DFI) del Ministerio de la Defensa Nacional, por medio de cheque, o transferencia bancaria, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional la documentación siguiente: 1) Las facturas duplicado cliente de consumidor final, dichas facturas deben ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, Orden de Pedido, y NIT del Ministerio de la Defensa Nacional, [REDACTED] el nombre de la persona que recibe el suministro. 2) Acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: nombre completo, número de DUI y firma de la persona que entrega por parte del contratista, nombre completo, cargo, número de DUI y firma de la persona que recibe y sello de la Unidad o Dependencia Militar que

recibe. 3) Orden de Pedido Original. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y Resolución No. 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete emitida por el Ministerio de Hacienda, el contratante ha sido designado agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento sobre el precio del objeto de este contrato. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un Número de cuenta Bancaria. **IV) PLAZO DE CONTRATO, VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA:** **a.- PLAZO DE CONTRATO.** El CONTRATISTA, entregará el suministro contratado en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que el contratista reciba la copia del contrato debidamente legalizado, la correspondiente Orden de Pedido emitida por la DACI y de haber recibido debidamente firmados y sellados los documentos de compraventa, formularios SERTRACEN, formulario conozca su cliente y formulario PEP exigidos por la Fiscalía General de la Republica. **b.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de formalización hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho y **c.- LUGAR DE ENTREGA:** El Contratista se compromete a entregar el suministro en el lugar siguiente: Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), ubicado en Carretera a Santa Tecla km 5 ½ frente al MOP, San Salvador. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato el contratista otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, las garantías siguientes: a) **Fianza de Cumplimiento de Contrato**, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato; dicha Fianza deberá ser presentada a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional **Original y tres copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado y se extinguirá cuando el Contratante haya recibido a su satisfacción los productos

objeto del Suministro de este Contrato; con una vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de la copia del contrato debidamente legalizado. Por la no presentación de la garantía en el plazo establecido, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes, sin perjuicio de la acción que compete al contratante para reclamar daños y perjuicios resultantes. **b) Garantía de Buena Calidad**, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del Contrato, deberá ser presentada en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, con una vigencia de un (1) año, contados a partir de la fecha del acta de recepción definitiva o el acta de recepción correspondiente a la última entrega; de la forma siguiente: 1) Cuando se trate de una sola entrega, diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción final; 2) Cuando las entregas sean parciales, diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción correspondiente a la última entrega; 3) Cuando el MDN no pida todo lo contratado, por no tener necesidad o por falta de disponibilidad financiera para ejecutar todo lo contratado, se informará por escrito al contratista, en este caso también serán diez (10) días hábiles después de recibir dicha notificación. Una vez presentada ésta se podrá solicitar al Director de la DACI, la devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. La no presentación de la garantía en el plazo establecido, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes, sin perjuicio de la acción que compete al contratante para reclamar daños y perjuicios resultantes; servirá para garantizar la calidad del suministro realizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato señor [REDACTED] de alta en el C-IV/EMCFA, nombrado según Acuerdo Número un mil quinientos veintisiete, de fecha veintiséis de julio de dos mil dieciocho, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y

cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, y otras establecidas en el presente contrato. El Administrador del Contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que el Administrador de Contrato sea trasladado o encomendado a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES EN EL CONTRATO:** El Contratante podrá modificar el Contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto al objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el contratante autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el Ministro de la Defensa Nacional y por “El Contratista” debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A, ochenta y tres B de la LACAP, y artículo veintitrés literal “k” del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato “El Contratista” encontrase impedimentos para la prestación del suministro, notificará con prontitud y por escrito al contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible; después de recibir la notificación el “Contratante” evaluará la situación y podrá, prorrogar el plazo. En este caso, la prórroga se hará mediante Modificación al Contrato, la cual será autorizada por el “Contratante” mediante resolución razonada; y la Modificativa será firmada por el Ministro de la Defensa Nacional y “El Contratista”, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. El contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para

lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; la prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el Fiscal General de la República y "El Contratista". **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Contratante, El Contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento El Contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al contratista, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al contratista, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el contratista a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Contratante, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del

Contratante, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El Contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Contratante. **XV) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, y la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVI) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Protección Social, incumpliendo por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACION en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "El Contratante": Ministerio de la Defensa Nacional Kilómetro 5½, Carretera a Santa Tecla, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Teléfono 2250-0100, Extensión 1135. "El Contratista": Colonia San Mateo, Avenida Las Amapolas, Edificio Grupo Q, Boulevard Los Próceres, San Salvador, Teléfono 2248-6345, 2248-6431. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San

Salvador departamento de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
GENERAL DE DIVISIÓN
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL



JOSÉ ROBERTO RENDEROS MARTÍNEZ
APODERADO ESPECIAL MERCANTIL DE
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



En la ciudad de San Salvador, a las once horas y veinticinco minutos del día diez de septiembre de dos mil dieciocho. Ante mí, **GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ**, Notario, del domicilio de esta ciudad, comparece el señor **DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**, de [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] Militar, a quien conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] actuando en nombre y representación del **ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] en calidad de Ministro de la Defensa Nacional, personería que es legítima y suficiente por haber tenido a la vista, Certificación del Acuerdo Ejecutivo número siete, dado en Casa Presidencial, con fecha uno de junio del año dos mil catorce, en el cual consta que el señor Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y dos de la Constitución de la República y veintiocho del



Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, nombró Ministro de la Defensa Nacional, al señor General David Victoriano Munguía Payés, certificación que ha sido emitida por el señor Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, con fecha uno de junio de dos mil catorce; y sobre la base de lo que dispone el Artículo dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará “EL CONTRATANTE” y por otra parte el señor **JOSÉ ROBERTO RENDEROS MARTÍNEZ**, de cuarenta y dos años de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de [REDACTED], departamento de La [REDACTED], persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] actuando en calidad de Apoderado Especial Mercantil de **GRUPO Q EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial Mercantil, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, ante los oficios notariales de Mauricio Mossi Calvo, por el Licenciado Carlos Enrique Quiros Noltenius, actuando en calidad Presidente y Representante Legal de la sociedad, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa el Licenciado Carlos Enrique Quiros Noltenius, poder que faculta al señor José Roberto Renderos Martínez, a realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al número [REDACTED], del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil

diecisiete; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **“CONTRATISTA”** y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen “Ilegible” e “Ilegible”, respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el Contratante pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado por El Contratista de la siguiente manera: **a.- PLAZO DE CONTRATO.** El CONTRATISTA, entregará el suministro contratado en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir de la fecha en que el contratista reciba la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente Orden de Pedido emitida por la DACI. **b.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** La vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de formalización hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho y **c.- LUGAR DE ENTREGA:** El Contratista se compromete a entregar el suministro en el lugar siguiente: Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, ubicado en Carretera a Santa Tecla kilómetro cinco y medio frente al MOP, San Salvador; reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que

les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE.**

DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
GENERAL DE DIVISIÓN
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

JOSÉ ROBERTO RENDERO MARTÍNEZ
APODERADO ESPECIAL MERCANTIL DE
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.





GRUPO Q
SERVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017806
Referencia: 94838859 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009851

FECHA: 23.10.2018 09:52:47

CLIENTE: 000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

EUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155706

CODIGO DESCRIPCION
0002433769 MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019
CANTIDAD CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS
1 MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL
GRABADO: 3N6CD33B2ZK395835 MOTOR: YD25686204P
Contratación directa No. 04/MDN/2018
Contrato No. 10-BC-2018
Orden de pedido No. 2383/2018

ABONOS VENTAS EXENTAS VENTAS AFECTAS

0.00 23,123.00

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CARREPASTEQUE, No. 548, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. COCACUILA, LA LIBERTAD, P.B. 355-300 FAX: 226-3333333. IRC: 4010-INT-0014-00289-106-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0039-001 DE FECHA 24/03/1992.

TRM-AE-18SM000U-18SM000U10000 RESOLUCION No. 2018-08-RES-CR-17679-2018 DEE-10/04/2018



GRUPO Q
SIRVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017807
Referencia: 94838879 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009852

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 09:59:46

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155707

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437731	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B8ZK398576 MOTOR: YD25689568P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES



ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:

FIRMA:

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.A. CALLE CHARRASTROJES No. 5-48, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. PREC. 235-5559 FAX. 230-9859 HRS. 400-1111 08:00-18:00 HRS. 100-4-AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0099-001 DE FECHA 24/09/1992

TRAFIC 18SM000U - 18SM000U0000 RESOLUCION No. 27018-HRS-OR-1718-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017809
Referencia: 94838897 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009854

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:03:36

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155709

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437733	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL		0.00	23,123.00
	GRABADO: 3N6CD33B6ZK398608 MOTOR: YD25689344P			
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, EL 23 DE OCTUBRE DE 2018.

TRAFICANTE: 18SM000U - NISSAN00010000 RESOLUCION No. 2018-RES-CH-1076-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017810
Referencia: 94838911 MVALENCIA

DOCUMENTO:

18SM000U

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

0000009855

FECHA: 23.10.2018 10:07:25

CLIENTE: 0060023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155710

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437734	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL GRABADO: 3N6CD33B4ZK398610 MOTOR: YD25689346P Contratación directa No. 04/MDN/2018 Contrato No. 10-BC-2018 Orden de pedido No. 2383/2018		0.00	23,123.00

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL



GRUPO Q
SIRVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO

Factura DF-0101/0000017811
Referencia: 94838914 MVALENCIA

DOCUMENTO:

18SM000U

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009856

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:09:31

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155711

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437735	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B3ZK398615 MOTOR: YD25689863P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



FIRMA:

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHARARRASTOLLE No. 5-A B. ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCUTAN, LA LIBERTAD, REP. DOM. TEL: 2280-8850 / 2280-8851 / 2280-8852 / 2280-8853 / 2280-8854 / 2280-8855 / 2280-8856 / 2280-8857 / 2280-8858 / 2280-8859 / 2280-8860 / 2280-8861 / 2280-8862 / 2280-8863 / 2280-8864 / 2280-8865 / 2280-8866 / 2280-8867 / 2280-8868 / 2280-8869 / 2280-8870 / 2280-8871 / 2280-8872 / 2280-8873 / 2280-8874 / 2280-8875 / 2280-8876 / 2280-8877 / 2280-8878 / 2280-8879 / 2280-8880 / 2280-8881 / 2280-8882 / 2280-8883 / 2280-8884 / 2280-8885 / 2280-8886 / 2280-8887 / 2280-8888 / 2280-8889 / 2280-8890 / 2280-8891 / 2280-8892 / 2280-8893 / 2280-8894 / 2280-8895 / 2280-8896 / 2280-8897 / 2280-8898 / 2280-8899 / 2280-8900 / 2280-8901 / 2280-8902 / 2280-8903 / 2280-8904 / 2280-8905 / 2280-8906 / 2280-8907 / 2280-8908 / 2280-8909 / 2280-8910 / 2280-8911 / 2280-8912 / 2280-8913 / 2280-8914 / 2280-8915 / 2280-8916 / 2280-8917 / 2280-8918 / 2280-8919 / 2280-8920 / 2280-8921 / 2280-8922 / 2280-8923 / 2280-8924 / 2280-8925 / 2280-8926 / 2280-8927 / 2280-8928 / 2280-8929 / 2280-8930 / 2280-8931 / 2280-8932 / 2280-8933 / 2280-8934 / 2280-8935 / 2280-8936 / 2280-8937 / 2280-8938 / 2280-8939 / 2280-8940 / 2280-8941 / 2280-8942 / 2280-8943 / 2280-8944 / 2280-8945 / 2280-8946 / 2280-8947 / 2280-8948 / 2280-8949 / 2280-8950 / 2280-8951 / 2280-8952 / 2280-8953 / 2280-8954 / 2280-8955 / 2280-8956 / 2280-8957 / 2280-8958 / 2280-8959 / 2280-8960 / 2280-8961 / 2280-8962 / 2280-8963 / 2280-8964 / 2280-8965 / 2280-8966 / 2280-8967 / 2280-8968 / 2280-8969 / 2280-8970 / 2280-8971 / 2280-8972 / 2280-8973 / 2280-8974 / 2280-8975 / 2280-8976 / 2280-8977 / 2280-8978 / 2280-8979 / 2280-8980 / 2280-8981 / 2280-8982 / 2280-8983 / 2280-8984 / 2280-8985 / 2280-8986 / 2280-8987 / 2280-8988 / 2280-8989 / 2280-8990 / 2280-8991 / 2280-8992 / 2280-8993 / 2280-8994 / 2280-8995 / 2280-8996 / 2280-8997 / 2280-8998 / 2280-8999 / 2280-9000

TRM-E-18SM000U-18SM000U100.000 RESOLUCION No. 2018-08-RES-CH-1789-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017812
Referencia: 94838924 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009857

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:11:01

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155712

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437736	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL GRABADO: 3N6CD33B7ZK398651 MOTOR: YD25689732P Contratación directa No.04 EMDN/2018 Contrato No. 10-BC-2018 Orden de pedido No. 2383/2018		0.00	23,123.00

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL
FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHARRASTIQUE, No. 548, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. TEL: 2552-3500 FAX: 2260-4858 HRS. 9:00 - 17:00. AUTORIZACION DE IMPRESION No. 009-001 DE FECHA 24/01/1992.

TRABE: 18SM000U - 18SM000U101000 RESOLUCION No.: 2018-08-RES-CP-1787-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017813
Referencia: 94838929 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

000009858

CLIENTE: 000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:12:39

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155713

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437737	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B0ZK398653 MOTOR: YD25689460P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



FIRMA:

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

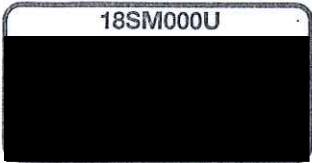
ORIGINAL

REG. MERC. Y INT. 001-020289-106-A AUTORIZACION DE IMPRESION No. 039-0316 FECHA 2/08/1992
PROS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAMPASTOQUE, No. 5-AB, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, REP. SOC. SALVAD. TEL: 2535-5301 FAX:

TRABAJE 18SM000U - 18SM000U100.000 RESOLUCION No. 20108-RES-GR-11761-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017814
Referencia: 94838940 NVALENCIA



DOCUMENTO:

0000009859

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:13:57

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155714

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437739	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B0ZK398779 MOTOR: YD25690013P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37



ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:

FIRMA:

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIO STANDARD, SAL DE CA. CALLE CHAMPARTISTE, No. 546, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN LA LIBERTAD, P.R. 23

TRAF. 18SM000U - 18SM000U000 RESOLUCION No. 2018-185-DF-17814-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017815
Referencia: 94838958 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009860

FECHA: 23.10.2018 10:16:45

CLIENTE: 000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155715

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437740	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B0ZK398782 MOTOR: YD256689885P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37



ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:

FIRMA:

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL



GRUPO Q
SIRVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017816
Referencia: 94838962 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009861

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:18:52

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155716

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437741	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B2ZK398783 MOTOR: YD25689882P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL
FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017819
Referencia: 94838991 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

0000009864

FECHA: 23.10.2018 10:23:56

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155719

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437744	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B9ZK398781 MOTOR: YD25690010P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA: _____



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAMPASTIQUE, No. 5-14B, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, TEL: 2255-5300 FAX: 2250-8580 REC. 0000-1111-0014-000009-100 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 009-001 DE FECHA 24/09/2018

TRABAJE: 18SM000U - 18SM000U0000 RESOLUCION No. 2018-HCS-08-17/2018 DEL: 10/04/2018

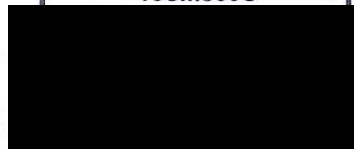


GRUPO Q
SERVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017821
Referencia: 94839003 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:



GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009866

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KH 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:28:14

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155721

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437746	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B8ZK398822 MOTOR: YD25689367P		0.00	23,123.00
	Contratacion directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



GRUPO Q
SERVIENDO CON PASION

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIO STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CAMPORASTRUE, No. 548, ZONA NO. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. PER. 055-5500 FAX. 2302-6850 HRS. 400-1 INT. 0114-00289-105-6 AUTORIZACION No. 039-001 DE FECHA 24/03/02

TRAF. 18SM000U - 18SM000U0000 RESOLUCION No. 2018-055-CA-1707-2018 DEL 10/02/2018



GRUPO Q
SIRVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO

Factura DF-0101/0000017822

Referencia: 94839005 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009867

FECHA: 23.10.2018 10:30:03

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KH 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155722

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437747	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL		0.00	23,123.00
	GRABADO: 3N6CD33BXZK398823 MOTOR: YD25689857P			
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

70-0001-INT-001-10000-10-6-AUTORIZACION DE EMISION No. 0039-008 DE FECHA 04/09/2018
TOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAPARRAL No. 548, ZONAS STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, P.R. 225-3000 FAX 2

TRABE: 18SM000U-1-18SM000U00000000 RESOLUCION No.: 2018-RES-CA-11878-2018 DEL: 10/04/2018



GRUPO Q
SERVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017823
Referencia: 94839014 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009868

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:31:47

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155724

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437749	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL GRABADO: 3N6CD33B3ZK398825 MOTOR: YD25690041P Contratación directa No. 04/MDN/2018 Contrato No. 10-BC-2018 Orden de pedido No. 2383/2018		0.00	23,123.00

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



FIRMA-SALVADOR

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017824
Referencia: 94839021 NVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:



0000009869

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

FECHA: 23.10.2018 10:33:53

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: FM 5 1/2 CARRET A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155725

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437750	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B8ZK398819 MOTOR: YD25690043P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL
FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

No. 009-001 DEFECHA 24/03/1992

30-0685 INC. 040-1 INC. 0114-03089-102-AUTORIZACION

30-0685 INC. 040-1 INC. 0114-03089-102-AUTORIZACION

TRM-AE-18SM000U-1-18SM000U10.000 RESOLUCION No. 2018-RES-CH-1679-2018 DEL 10/04/2018



GRUPO Q
SERVIENDO CON PASIÓN

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017825
Referencia: 94839026 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:



0000009870

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRER. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:35:25

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155726

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002432814	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL		0.00	23,123.00
	GRABADO: 3N6CD33B0ZK395073 MOTOR: YD25685300P			
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:

FIRMA:



GRUPO Q

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHARRASTIQUE No. 5-48, ZONA NO. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. P.B. 235-3300 FAX: 235-3300. REG. MERC. 4040-1 INT. 0114-00089-105-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0036-001 DE FECHA 24/09/1092.

TRABAJE: 18SM000U - 18SM000U0000 RESOLUCION No.: 2018-RES-GR-1778-2018 DEL 10/10/2018



VEHICULO NUEVO
 Factura DF-0101/0000017826
 Referencia: 94839034 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
 COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
 TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009871

FECHA: 23.10.2018 10:39:00

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
 VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155727

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002432828	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL		0.00	23,123.00
	GRABADO: 3N6CD33B1ZK395311 MOTOR: YD25685746P			
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
IMPUESTOS	\$	0.00
TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
 NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



FIRMA:

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
 NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
 Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAMPARISTOLLE No. 5-AE, ZONA IND. STA. ELENA ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. TEL: 2325-3507 FAX: 2325-3507 INC. Q004-1 NET 0914-002895-102-A AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0059-A001 DE FECHA MARZO 1992.

TRAB: 18SM000U - 18SM000U0000 RESOLUCION No. 2018-HES-04-178-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017828
Referencia: 94839047 MVALENCIA

DOCUMENTO:

18SM000U

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009873

FECHA: 23.10.2018 10:42:19

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KH 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155729

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002432830	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/H DSL GRABADO: 3N6CD33B6ZK395336 MOTOR: YD25686143P Contratación directa No. 04/MDN/2018 Contrato No. 10-BC-2018 Orden de pedido No. 2383/2018		0.00	23,123.00

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:

NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017829
Referencia: 94839053 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009874

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

FECHA: 23.10.2018 10:43:46

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155730

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002432831	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B7ZK395345 MOTOR: YD25685600P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63-
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

CALLE CHAMPASTOLÉ, No. 5-A8, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, P.B.O. 2525-5001 FAX: 2248-6500 NRG, 4040 / INT. 0114-00289-1064 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 003-0-001 DE FECHA 24/08/102

TRM LE: 18SM000U - 18SM000U1010000 RESOLUCION No. 2018-RES-CA-1789-2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017832
Referencia: 94839295 HVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TEL: 2248-6400 www.grupoq.com
CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

0000009877

FECHA: 23.10.2018 11:50:22

TIPO PAGO: CREDITO Q000
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

PROPUESTA: 1155708

SUCURSAL: VEHICULOS

CODIGO DESCRIPCION
0002437732 MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019
CANTIDAD 1 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS
MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL
GRABADO: 3N6CD33B0ZK398805 MOTOR: YD25689029P
Contratación directa No. 04/MDN/2018
Contrato No. 10-BC-2018
Orden de pedido No. 2383/2018

ABONOS VENTAS EXENTAS VENTAS AFECTAS

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
	0.00	23,123.00
SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHARRIPASTIQUE No. 5-A8, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CAJAMUTAN, LA LIBERTAD. P.R. 2252-5500 FAX 2252-5500

TALLE: 18SM000U - 18SM000U000 RESOLUCION No. 2018-RES-CP-1765-2018 DEL 10/04/2018



GRUPO Q
SERVIENDO CON PASION

VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017833
Referencia: 94839306 MVALENCIA

DOCUMENTO:

18SM000U

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

0000009878

FECHA: 23.10.2018 11:52:07

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155718

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437743	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B7ZK398780 MOTOR: YD25689853P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL

FIRMA:



FIRMA

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAMPANETTE, No. 548, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN LA LIBERTAD, P.BX. 255-300 FAX: 255-6888 INC. CUI: 1161-020289-100-AUTORIZACION DE IMPRESION No. 003-021 DE FECHA 24/04/1992

TRALE: 18SM000U - 18SM000U1001000 RESOLUCION No.: 2018-RES-CAH-1878-2018 DEL: 10/04/2018



VEHICULO NUEVO

Factura DF-0101/0000017834
Referencia: 94839315 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: EN 5 1/2 CARRETERA STA TECLA SAN SALVADOR

0000009879

FECHA: 23.10.2018 11:54:24

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

PROPUESTA: 1155728

SUCURSAL: VEHICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002432829	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: BLANCO			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL			
	GRABADO: 3N6CD33B5ZK395313 MOTOR: YD25685712P		0.00	23,123.00
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES



ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL
FIRMA:

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

ALAMOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHRISTOPHER COLOMBUS No. 546, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUCUTLAN, LA LIBERTAD. RR. 252-320 FAX: 2248-6888 RFC: 0400-1 MEX 0914-02039-106 AUTORIZACION DE VENTA No. 009-2007 DEFECHA 24/09/1992

TRABAJE 18SM000U - 18SM000U/00000 RESOLUCION No. 2018-03-01/19/03/2018 DEL 10/04/2018



VEHICULO NUEVO
Factura DF-0101/0000017837
Referencia: 94839523 MVALENCIA

18SM000U

DOCUMENTO:

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
VEHICULOS NUEVOS Y USADOS. BLVD. LOS PROCERES Y AV. LAS AMAPOLAS,
COL. SAN MATEO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2248-6400 www.grupoq.com

CLIENTE: 0000023280 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION: KM 5 1/2 CARRET. A STA TECLA SAN SALVADOR

0000009882

FECHA: 23.10.2018 13:11:30

TIPO PAGO: CREDITO Q060
VENDEDOR: Maria Roxana Estrada Estrada

SUCURSAL: VEHICULOS

PROPUESTA: 1155723

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002437748	MARCA: NISSAN DIESEL AÑO: 2019			
CANTIDAD	CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: GRIS			
1	MODELO: H4D-1851C - NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL		0.00	23,123.00
	GRABADO: 3NGCD33B1ZK398824 MOTOR: YD25689856P			
	Contratación directa No. 04/MDN/2018			
	Contrato No. 10-BC-2018			
	Orden de pedido No. 2383/2018			

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 37 /100 DOLARES , EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 74 /100 COLONES

SUMAS	\$	23,123.00
Retención 1- % de IVA	\$	204.63
SUBTOTAL	\$	22,918.37
VENTAS EXENTAS	\$	0.00
ABONOS	\$	0.00
VENTA TOTAL	\$	22,918.37
TOTAL	\$	22,918.37

ENTREGA:
NOMBRE: MARIA SEBASTIANA VAL
FIRMA:





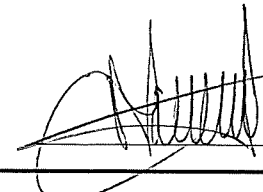
FIRMA: SALVADOR

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería.
NO Toda devolución está sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones.
Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridas las 24 horas de entregado el vehículo.

ORIGINAL

RULLARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAPARRISTIQUE No. 5-48, ZONA NO. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, P.R. 2525-35. JO-6559 HRC-0001 INT. 0814-00089-105.6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0859-081 DE FECHA 24/09/2018

TRAF. 18SM000U - 18SM000U/0000 RESOLUCION No. 2018-08-RES-CH-1787-2018 DEL 10/08/2018

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
JACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:211		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 09 de Octubre del 2018		
		No.Orden:2383/2018		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
27	Unidad	PICK UP DOBLE CABINA 4X4, MARCA NISSAN NP300, FRONTIER S D/C 2.5L, T/M, DSL, AÑO 2019, (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP) (61105)	\$23,123.00	\$624,321.00
-	-	TOTAL.....	-	\$624,321.00
SON: seiscientos veinticuatro mil trescientos veintin 00/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 10-BC-2018 DEL 10SEP018 SUM. DE VEHICULOS POR \$624,321.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILIS DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION, [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DIAS, PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CLAUSULA IV DE CONTRATO.				
LUGAR DE ENTREGA:UCP/EMCFA/UBICADO EN CARRETERA A SANTA TECLA KM.5 1/2 FRENTE AL MOP, SAN SALVADOR, COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, [REDACTED] DE ALTA EN EL C-IV/EMCFA.				
 DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES EL SALVADOR		 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido		
		 GRUPO Q		
		10:30 am 09-10-2018 Rta. Roxana C. de Lima		



